

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

WO/PBC/12/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 23 de agosto de 2007

S

COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

Duodécima sesión

Ginebra, 11 a 13 de septiembre de 2007

PROPUESTA PARA UTILIZAR A MEDIANO PLAZO LAS RESERVAS DISPONIBLES

documento preparado por la Secretaría

I. INTRODUCCIÓN

1. En la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC), celebrada del 25 al 28 de junio de 2007, la Secretaría formuló una propuesta en relación con posibles opciones para la utilización a mediano plazo de las reservas disponibles que excedan el nivel fijado por los Estados miembros (documento WO/PBC/11/10). Sobre la base de los debates mantenidos por los Estados miembros sobre esa cuestión, y teniendo en cuenta las prioridades establecidas durante los mismos, la Secretaría ha preparado la presente propuesta revisada, a saber, un plan preciso de proyectos escalonados en varios años y financiados con arreglo a las reservas disponibles que excedan el nivel fijado.

2. En el presente documento se expone una propuesta global de financiación de varios proyectos de inversión, acerca de los cuales se suministra más información en los siguientes documentos:

- Financiación de las actividades relacionadas con el Programa para el Desarrollo (WO/PBC/12/4(a));
- Pago anticipado relativo al proyecto de construcción del nuevo edificio (WO/PBC/12/4(b));
- Aplicación de un sistema de planificación institucional de recursos (WO/PBC/12/4(c));
- Mejora de las normas de seguridad de la OMPI (WO/PBC/12/4(d)); y
- Modernización de la plataforma informática de los sistemas de Madrid y de La Haya (con arreglo a las propuestas presentadas a la Asamblea de la Unión de

Madrid (MM/A/38/4) y la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/24/2)).

II. CUANTÍA ESTIMADA DE LAS RESERVAS QUE EXCEDEN EL NIVEL FIJADO

3. Como se señala en el documento WO/PBC/11/10, en la actualidad se estima que, en la medida en que los Estados miembros sigan estando conformes con el nivel de reservas fijado en el año 2000, y de no modificarse la tabla de tasas vigente en el Sistema del PCT, a mediano plazo las reservas de la Organización excederán el nivel fijado, como se ilustra en el Gráfico 1 que figura a continuación.

Gráfico 1. Nivel estimado de reservas a mediano plazo
(en millones de francos suizos)

	Presupuesto revisado 2006/07	Propuesta de presupuesto 2008/09	Estimación preliminar 2010/11
INGRESOS	595,1	646,8	678,6
GASTOS	562,1	630,2	678,6
RESULTADO (excedente/(déficit))	33,0	16,6	0,0
SALDO INICIAL DE LAS RESERVAS	127,0	159,9	176,5
TOTAL RESERVAS*	159,9	176,5	176,5
RESERVAS COMO % DE LOS GASTOS	28,4%	28,0%	26,0%
NIVEL FIJADO DE RESERVAS	104,4	117,4	126,5
RESERVAS QUE EXCEDEN EL NIVEL FIJADO	55,5	59,0	50,1

* a finales de 2007, 2009 y 2011, respectivamente

4. Como puede apreciarse en el Gráfico 1 – sin cambios en los demás parámetros – en la actualidad se estima que a finales del bienio 2006/07 las reservas de la Organización ascenderán a 159,9 millones de francos suizos (lo que equivale al 28,4% del gasto bienal). En esa cifra se tienen en cuenta los excedentes estimados en lo que respecta las Uniones financiadas por contribuciones (600.000 francos suizos), la Unión del PCT (23,8 millones de francos suizos), la Unión de Madrid (8,9 millones de francos suizos), la Unión de La Haya (500.000 francos suizos), así como un déficit estimado en 800.000 francos suizos y que se consigna en el rubro “otros”. A este respecto, cabe remitirse al Gráfico 2 que figura a continuación.

Gráfico 2. Panorama financiero revisado del bienio 2006/07, por Unión
(en miles de francos suizos)

	Uniones financiadas por contribuciones		Unión PCT		Unión de Madrid		Unión de La Haya		Otros		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
FRO, finales de 2005	21.760		87.746		17.053		355		41		126.955	
Ingresos 2006/07	36.489		456.083		92.361		5.605		4.572		595.110	
Gastos 2006/07	35.855		432.265		83.497		5.110		5.415		562.142	
Excedente/déficit	633		23.818		8.864		495		-843		32.968	
FRO, finales de 2007	22.393		111.564		25.917		850		-802		159.923	
FRO previstos	17.928	50,0	64.840	15,0	20.874	25,0	767	15,0	-	n/d	104.408	18,6
Saldo	4.465		46.724		5.043		84		-802		55.514	

*Fondos de reserva y de operaciones (FRO)

5. Cabe señalar que en la cifra de 55,5 millones de francos suizos, que viene a ser la estimación de reservas disponibles a finales de 2007 que exceden el nivel de reservas fijado, está incluido un importe estimado de 5 millones de francos suizos correspondiente a la Unión de Madrid. En su período de sesiones de 2007, la Asamblea de la Unión de Madrid deberá decidir la asignación de esa cuantía para el proyecto propuesto de inversión en una nueva plataforma informática para el Sistema de Madrid, como se explica en el documento MM/A/38/4.

6. Se calcula que, a finales del bienio 2008/09, las reservas de la Organización aumentarán en otros 16,6 millones de francos suizos, con lo que el importe total de reservas pasaría a ser de 176,4 millones de francos suizos. Partiendo de esa hipótesis, la cuantía disponible por encima del nivel fijado por los Estados miembros ascendería a 59,0 millones de francos suizos (es decir, 3,5 millones de francos suizos más que a finales de 2007).

III. PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS DISPONIBLES

7. En consonancia con el punto de vista expresado por los Estados miembros en la undécima sesión del PBC, la Secretaría propone financiar el siguiente conjunto de proyectos con arreglo a las reservas disponibles que excedan el nivel fijado por los Estados miembros.

Gráfico 3. Propuesta de utilización de las reservas disponibles

(en millones de francos suizos)

Proyectos	Presupuesto del proyecto
Financiación de las actividades del Programa para el Desarrollo	5,0
Pago anticipado proyecto de construcción del nuevo edificio	15,0
Sistema de planificación institucional de recursos (PIR)	22,8
Mejora de las normas de seguridad de la OMPI	6,6
Establecimiento de un nuevo sistema de T.I. para los sistemas de Madrid y de La Haya	12,3
Total:	61,7 ¹

8. En los documentos WO/PBC/4 (a), (b), (c) y (d) se someten al examen de los Estados miembros las propuestas detalladas correspondientes a cada uno de los proyectos enumerados en el gráfico, junto con los procedimientos respectivos de presentación de informes. Las propuestas detalladas acerca del establecimiento de una nueva plataforma de T.I. para los sistemas de Madrid y de La Haya están contenidas en los documentos presentados al período de sesiones de 2007 de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/38/4) y la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/24/2). A ese respecto, se señala a la atención del PBC que tras haberse concluido, en julio de 2007, el estudio encargado por la Secretaría para estimar el costo del proyecto de establecimiento de una nueva plataforma de T.I. para el Sistema de Madrid, resultó evidente que sería más económico establecer también, en el marco del mismo proyecto, una nueva plataforma de T.I. para el Sistema de La Haya (aplicando, de esa forma, la economía de escala).

9. Por último, se señala a la atención del Comité el documento WO/PBC/12/5, titulado “Propuesta de los Estados Unidos de América para reducir un 15% la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), con vigencia a partir del 1 de enero de 2008”. Se destaca que, de aprobarse esa reducción del 15% (supeditada a la aprobación de la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09, conforme al documento WO/PBC/12/3), según se indica en el Anexo IV del documento WO/PBC/11/17, la ejecución de los proyectos descritos *supra* ya no sería posible. Por otra parte, de aprobarse una reducción inferior al 15%, la cuantía de los fondos disponibles a partir de las reservas para financiar esos proyectos sería considerablemente inferior (cuanto más elevado sea el porcentaje de reducción de las tasas, más baja será la cuantía de los fondos disponibles a partir de las reservas). En ese caso, debería revisarse en consecuencia la propuesta, contenida en el presente documento, de financiar esos proyectos a partir de las reservas.

¹ El costo total estimado de esos cinco proyectos (61,7 millones de francos suizos) supera de 2,7 millones de francos suizos el nivel estimado de fondos disponibles a partir de las reservas para fines del año 2009.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

10. Tal como se explica en las correspondientes propuestas, se prevé un procedimiento de información regular sobre la ejecución de cada proyecto. Además, la Secretaría propone que se informe de forma regular a los Estados miembros sobre la utilización global del importe que se haya extraído de las reservas para la financiación de dichos proyectos, a saber:

- los fondos aprobados por los Estados miembros serán transferidos de las reservas a una entidad contable, a los fines de velar por una verificación exacta de las partidas de gastos de cada proyecto;
- se presentarán dos veces por año a los Estados miembros informes financieros sobre la utilización de los fondos; y
- se incluirán en el informe de gestión financiera estados financieros relativos a la utilización de dichos fondos, estados que serán objeto de auditoría.

11. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a recomendar a las Asambleas de los Estados miembros que:

i) aprueben el conjunto propuesto de proyectos de inversión en la forma expuesta en el presente documento; y

ii) aprueben la afectación de 61,7 millones de francos suizos con ese fin para que sean utilizados durante el plazo previsto de duración de dichos proyectos, transfiriéndose los saldos de un bienio al bienio siguiente.

[Fin del documento]